

## **S.T.V. ANTE LA INMIGRACION**

Landeia (1964)

La clase trabajadora tiene en su temática obrera un grave problema: la migración en su doble corriente, es decir emigración o los que abandonan su tierra, e inmigración o aquellos que se incorporan a una nueva procedentes de otros lugares.

Migraciones han existido siempre. En nuestro caso, basta recordar los vascos que emigraron a los Estados Unidos, como pastores. Estas emigraciones fueron espontáneas. Es en 1955 cuando son creados en la Península los organismos oficiales que controlasen y canalizasen las corrientes migratorias. Así, el Estado y la Iglesia crearon los suyos propios y establecieron Delegaciones en todas las provincias.

Resulta sumamente necesario saber las causas que originan los movimientos migratorios. Fundamentalmente, las tres siguientes: Económicas, o sea, cuando un país es rico en mano de obra y pobre en recurso (España, Portugal "Italia, etc.). Demográficas cuando siendo el país rico en mano de obra y recursos, se ve imposibilitado de cobijar en su territorio a todos sus hijos (Japón). Finalmente, tenemos las razones Políticas. De nuestra Euzkadi millares de nuestros hombres se refugiaron en el extranjero, donde permanecen, después de la guerra civil de 1936.

Es innegable que todas las migraciones llevan inherentes gravísimos problemas de toda índole. Desde el familiar y religioso hasta el profesional y de habitación, pasando por la desambientación y convivencia. En Euzkadi, los estamos viendo en su doble vertiente: la emigración de nuestros hombres del otro lado de ese "muro" de carabineros y "gendarmes" levantado en el Bidasoa, que se ven obligados a buscar empleo en las zonas industrializadas de Euzkadi, instigados y empujados por el imperialismo burgués español, compuesta de una parte por las "fuerzas de ocupación" (Guardia Civil, policía Armada, Policía Secreta, Ejército, Maestros, funcionarios públicos, etc.) y por otra, por los honrados trabajadores que vienen a intentar alcanzar un nivel de vida adecuado a las personas civilizadas. Nos dedicaremos en este número, a exponer nuestra opinión especialmente sobre estos últimos, dejando para otra ocasión el sentimiento que nos producen aquéllos que, desde luego, difiere enormemente de lo que expresamos a continuación.

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS consciente de su gravedad, piensa y estudia en sus "laboratorios", para proponer soluciones a todos los graves problemas que se enfrenta la clase trabajadora. En este caso de la migración, como siempre, nuestro análisis será profundamente sindicalista (aterra oír las formas simplistas de "solucionar" que parten de otros sectores).

Nos enfrentamos, pues, con la situación de hecho. Las grandes burguesías terratenientes e industrial, la pequeña burguesía, los organismos canalizadores -creación de aquéllas- y los propios emigrantes que vienen a Euzkadi, bien adoctrinados por aquéllos, propalan y esgrimen el mismo slogan: "¡La Emigración es de Derecho Natural!", "¡Todos tenemos derecho a emigrar!". A simple vista y en forma superficial, la enunciación del Principio a la Emigración origina un impacto. Aun los trabajadores indígenas solemos decir: ciertamente, todos tenemos derecho a emigrar. Y, en verdad, si todos estamos conformes con la enunciación de tal Principio, estamos disconformes con su aplicación. Porque las cosas son más complejas. A todos los hombres les reconocemos el Derecho a la Emigración. Sin embargo, no es en el mundo de los principios donde nacen las dificultades sino en el mundo de lo concreto.

También es de Derecho Natural el matrimonio. Evidentemente, las pretensiones y motivos que en general inducen a los jóvenes para casarse están de acuerdo con el Derecho Natural. No está la dificultad al enunciar estos principios. La dificultad reside al concretizarlos. Es preciso, pues, la mutua aceptación. No contraerá matrimonio un joven, muy a pesar del Derecho Natural que lo asiste, si no "pacta" con una joven, es decir, si ésta no lo acepta.

Podríamos utilizar otros ejemplos similares. La emigración está entre ellos.

Respetamos sinceramente a los inmigrantes, a las personas particulares, puesto que los motivos por los cuales muchos trabajadores se ven obligados a abandonar sus tierras son motivos y causas serias. Nuestra censura sindicalista va a las instituciones que se han despreocupado de este fenómeno y lo han visto... con agrado.

Si la emigración es de Derecho Natural, también tenemos que decir que los valores de nuestro Pueblo Vasco son de Derecho Natural: valores étnicos, psicológicos, culturales, y fundamentalmente nuestra lengua vasca: el euskera.

Digamos de paso, que no se puede defender un Derecho Natural matando a otro. La incorporación anárquica de muchos trabajadores a nuestro País, científicamente concebida y sistemáticamente apoyada por el Gobierno español, es un perfecto atentado dirigido a la destrucción del Pueblo Vasco. Por tanto, al defender el Derecho Natural a la Emigración se viola gravemente el Derecho Natural de las minorías étnicas.

"En tal materia ha de afirmarse decididamente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas, viola gravemente la justicia y, mucho más todavía, si tales atentados van dirigidos a la destrucción misma de la estirpe." (Juan XXIII, *Pacem in terris*, 95).

"Responde, en cambio, del todo a lo que pide la justicia, el que los poderes públicos se apliquen eficazmente a favorecer los valores humanos de dichas minorías, especialmente su lengua, cultura, tradiciones y recursos e iniciativas económicas". (Juan XXIII, *Pacem in terris*, 96).

Esta violación es un aspecto más dentro del contexto general de LUCHA DE CLASES, es un panorama milimétricamente preparado en beneficio de las clases privilegiadas. Gráficamente expresado, se asemeja perfectamente a una partida de billar, donde el jugador bueno, haciendo una carambola, se deja preparada la siguiente.

Veamos. La gran burguesía terrateniente que con su inmovilismo reaccionario no quiere ceder su situación de privilegio a costa de un subempleo y desempleo crónicos, apela al Derecho Natural para incitar a los trabajadores campesinos del Sur a emigrar. Estos, seducidos por las mejoras a obtener, se deciden y emigran en masa. Ya tenemos la primera carambola: la burguesía (Gobierno) elimina de un solo golpe el núcleo más revolucionario que existe en un país: los trabajadores parados, la miseria.

Ahora bien, para acogerlos está preparada la gran burguesía industrial VASCA, que en un momento de inflación se beneficia de esta mano de obra abundante y barata, lo que aprovecha para especular con sus necesidades pagándoles un "salario legal" y, además, en el fuero de su conciencia se consideran "benefactores" de los obreros. Tenemos así la segunda carambola.

Ya con los inmigrantes situados en sus fábricas, se produce la tercera. Estos trabajadores, con una situación mejorada y sin la menor tradición sindical, facilitan la labor burguesa en la política de bajos salarios. Consecuencia, la congelación de las retribuciones y la prolongación del horario de trabajo (horas extraordinarias) hasta límites inhumanos.

Esta situación, bien arropada por fuertes contingentes de policía, produce pingües beneficios. Consecuencia: se mantiene el vetusto capital técnico al quedar adormecido el espíritu empresarial de los propietarios, se rechazan las inversiones para mecanización de la industria, se bloquea a la automatización y, en fin, el acceso al progreso social, a través del progreso técnico, es imposible. Se pierde así la ocasión de situar Euzkadi en la vanguardia industrial y científica. Es la cuarta carambola.

Además, a estos trabajadores que se les ha enseñado a esgrimir el Derecho natural de Emigración, no se les ha enseñado igualmente la obligación de respetar el también Derecho Natural de los valores del pueblo que los acoge. Impunemente violan estos Derechos. Consecuencia: la quinta carambola. Mientras con ésta se logra el objetivo burgués, o sea dividir la clase trabajadora enfrentando las dos comunidades, esto es, a los obreros vascos contra los españoles, o viceversa, es en esta división donde REINA y GOBIERNA a su antojo la burguesía, pero eso sí en perfecta UNIDAD entre burgueses VASCOS Y ESPAÑOLES.

Está claro, pues, que es un reflejo de la LUCHA DE CLASES. La burguesía, con vascos y españoles unidos, dominando a la clase trabajadora dividida por aquella en vascos y españoles. Esta política de lucro y ambición capitalista es el estandarte de "¡La Emigración es de Derecho Natural!".

Pero para que la verificación de este Derecho sea ortodoxa es NECESARIO una mutua aceptación por ambas partes: los trabajadores de origen y los trabajadores de destino, los españoles y los vascos. Nunca los vascos hemos sido ni consultados ni respetados. Y también nuestros valores son de Derecho Natural.

Por otra parte, la científica campaña de hispanización que lleva el Gobierno de Madrid no nos permite vasquizar, democráticamente, por medio de una instrucción cultural vasca. La inmensa mayoría de nuestra Euzkadi habla el euskera, riqueza cultural que la hemos recibido de nuestros padres pero que necesita una profundización científica. Al trabajador español en territorio VASCO se le permite profundizar en su lengua y tradiciones, al trabajador vasco NO. Decididamente, bajo el régimen burgués que nos oprime, los obreros vascos somos ciudadanos de segunda clase. Los trabajadores de Euzkadi necesitamos una toma de conciencia sobre este fenómeno para reivindicar tan legítima aspiración obrera.

Que la emigración así organizada es un supuesto burgués se puede ilustrar con otros ejemplos. No solo ocurre en Euzkadi. En Alemania, Francia y Suiza, donde la emigración de españoles, portugueses, italianos y otros alcanza dimensiones insospechadas, los sindicatos se ven obligados a plantearse la situación. Por supuesto, se pronuncian en contra de una "incorporación" tan anárquica que, naturalmente, desbarata sus planes reivindicativos. En cambio, la clase patronal, la burguesía, la estimula, la apoya y se favorece. Podrá resultar paradójico -para algunos-, pero se trata de una postura sindicalista puntualmente exacta. Tal es el problema, que los Sindicatos Cristianos de Suiza han abierto -corriendo con todos sus gastos- un secretariado español con dirigentes españoles -elegidos entre los obreros emigrantes- al objeto de crear una conciencia sindical y se unan a los trabajadores suizos en sus reivindicaciones. En su periódico para los suizos de habla francesa "Syndicalisme", se brinda un espacio en castellano "Rincón Ibérico" a través del cual se lleva una interesante labor en pro de los objetivos sindicales propuestos.

Después de este análisis, las conclusiones vienen solas.

El trabajador que presta sus servicios en Euzkadi, sea indígena o inmigrante, debe sindicarse, por ser el sindicalismo progresista y revolucionario la única y verdadera vía para solucionar nuestros problemas.

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS ofrece este enjundioso sindicalismo. S.T.V. no ofrece soluciones "angelicales", paternalistas, como si estos problemas se arreglasen con simples abrazos y buenas caras. S.T.V. ofrece soluciones de hombres, o más concretamente de hombres trabajadores. Por ésa, invita a la lucha, a la sindicación libre. Porque está plenamente convencida que la promoción obrera no se conseguirá con concesiones, sino que es CONQUISTA, o sea LUCHA.

El trabajador inmigrante tiene un sitio en S.T.V. porque propugna sus verdaderas soluciones. S.T.V., con estos trabajadores en sus filas, luchará con todas sus fuerzas para que las regiones de donde proceden sean industrializadas y debidamente dotadas de los servicios necesarios que aseguren el pleno empleo, un alto nivel de vida y absorban sin atropellos el excedente de mano de obra agrícola. Para que se edifiquen sus viviendas decentes, se construyan escuelas primarias, secundarias y superiores, en fin, luchará por su total emancipación, por las verdaderas soluciones que son éstas y no las simplistas de la burguesía consistentes en fomentar una emigración sin escrúpulos.

S.T.V., con estos hombres en sus filas luchará con todas sus fuerzas para que sean creados los puestos de trabajo necesarios que empleen el excedente de mano de obra de las zonas subdesarrolladas en Euzkadi y nos eviten a los vascos la emigración a Francia u otros países, para que se aplique la justicia en Euzkadi, para que a los vascos nos sean reconocidos todos nuestros valores, en suma, para que dejemos de una vez para siempre el ser ciudadanos de segunda clase bajo el doble imperialismo francés y español.

Si el inmigrante se enamora de nuestra tierra y decide "echar raíces", entonces, no hay caso, es un hombre asimilado, es un VASCO más a parte entera. Por mayor causa, su sitio está en S.T.V., pues es su verdadero sindicato, el que le defiende y defenderá con su valiosa aportación y ayuda.

Está claro. En definitiva, la misma lucha. Los trabajadores, vascos y españoles unidos, lucharemos por los derechos de todos. Es el INTERNACIONALISMO obrero, y de él es la victoria final.